

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.013 · 2026

LEY 10.013

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.013

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Modifícase la Ley N° 9829, en la forma que a continuación se indica: - Sustituir el inciso 3 del Art. 2º por el siguiente: "3. Realizar la obra en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de promulgación de la presente Ley, el Proyecto de Construcción del Centro Logístico Sostenible ubicado en Av. de Circunvalación SUR, San Felipe, Tucumán. " - Sustituir el inciso 4 del Art. 20 por el siguiente: "4. Incorporar, como mínimo, cien (100) nuevos puestos de trabajo permanentes con mano de obra local para lo establecido en el Artículo 1º hasta el 31 de Diciembre de 2027. " - Sustituir el Art. 4º por el siguiente: "Art. 4º.- El Poder Ejecutivo queda facultado a determinar los mecanismos necesarios para implementar el beneficio previsto en la presente norma y para prorrogar por seis (6) meses y por única vez el plazo mencionado en el inc. 3 del Art. 2°."

ARTÍCULO 2°. Comuníquese.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.013. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).